

San Isidro, 6 de mayo de 2020.-

Sr.
Intendente de la
Municipalidad de Tigre
Dr. Julio César ZAMORA
S / D

Nota N° 109/20

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV, a fin de elevar nuestra preocupación, que nuestros matriculados nos acercaran, por la decisión adoptada de desvincular a profesionales psicólogos matriculados en este distrito y que se desempeñaban en la **Dirección General de Promoción y Fortalecimiento Familiar y de la Dirección General de Políticas de Género y Violencia Familiar.**

Asimismo nos han comunicado que a otros colegas se les ha aplicado una reducción salarial sin aviso previo.

Este colegio no se encuentra ajeno a la problemática que ha impuesto la pandemia y apoya a los profesionales y auxiliares de la salud de los municipios que integran el distrito, entre los cuales se encuentra el de Tigre, haciendo un gran esfuerzo por colaborar en tan demandante tarea.

De allí que, en estas circunstancias el hecho de desvincular o retraer salarios u honorarios profesionales, aparece como un acto contrario a cubrir las necesidades y urgencias que demanda el partido de Tigre, dado que se afecta de manera directa la atención de niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos y a mujeres en situación de violencia de género.

En vista de lo expuesto, es que le solicitamos su intervención y revisión de las decisiones tomadas y que afectan a nuestros profesionales de la salud, dado que atentan contra la asistencia de personas vulnerables y de la gestión profesional requerida para tal fin.

Sin otro particular, Saludamos a Uds. cordialmente.-

Lic. Andrea Carolina Fato
MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov. Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos
MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov. Bs.As. -Distrito XV-